INFORME DE SUPERVISION FINAL ANTICIPADA

Convenio de Asociación No. 20260000148	
CLASE	Convenio de Asociación
LUGAR Y FECHA	Cubará, 04 de marzo de 2026.
CONTRATANTE	Alcaldía de Cubará, Boyacá, identificado con el NIT No. 800.099.196-2, representado legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, Identificado con CC. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA (Asociado)	**FUNDACION DE SERVICIO HUMANITARIO, SOCIAL Y COMUNITARIO** con NIT N° 901.685.516-6; representada legalmente por LIBARDO NIÑO GONZALEZ con CC N° 9.465.907 de Cubará, Boyacá
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA QUE BRINDA ACOMPAÑAMIENTO Y SEGURIDAD EN LAS JORNADAS ELECTORALES QUE SE DESARROLLARAN EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ
VALOR DEL CONVENIO	Inicial: TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000,00) M/CTE Adicional 01: QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000) M/CTE Total: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 45.000.000) M/CTE
VALOR DEL ACTA DE PAGO	VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS ($ 21.591.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (5) Meses y/l hasta agotar presupuesto
FORMA DE PAGO	"FORMA DE PAGO DE APORTES: El Municipio desembolsará a la entidad sin ánimo de lucro el valor del aporte de acuerdo a las actividades efectivamente ejecutadas y avaladas por el supervisor del convenio. Los giros a la entidad privada sin ánimo de lucro adjudicataria del presente proceso se realizarán de la siguiente forma: PAGOS PARCIALES, de acuerdo a orden de suministro, previa entrega de informes previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, cuenta de cobro y/o factura los cuales deberán cumplir las previsiones legales. (...)"
SUPERVISOR	**ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA** Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
CDP	2026000165 del 25/02/2026
CDP ADICIONAL 01	2026000259 del 26/05/2026

RP:	2026000213 del 04/03/2026	
RP ADICIONAL 01	2026000367 del 26/05/2026	
Póliza 1:	No.	**400-47-994000113857 y sus anexos**
	Compañía	Aseguradora Solidaria de Colombia
	Concepto	Cumplimiento y calidad del servicio
	Fecha expedición	04/03/2026
	Fecha aprobación	04/03/2026
Póliza 2:	No.	**400-74-994000029097 y sus anexos**
	Compañía	Aseguradora Solidaria de Colombia
	Concepto	Responsabilidad Civil Extracontractual
	Fecha expedición	04/03/2026
	Fecha aprobación	04/03/2026
FECHA DE INICIO	04/03/2026	
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	03/08/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	31/05/2026	

SEGURIDAD SOCIAL	Cumple	No cumple
	X	

PERIODO PENSIÓN: 2026-04 **PERIODO SALUD**: 2026-06	**NUMERO DE PLANILLA**: 8641282837	
Concepto	N° de afiliados	Administradora
Salud	1	$ 70.100
Riesgos Laborales	1	$ 9.200
CCF	1	$ 70.100
Total		$ 149.400

PERIODO PENSIÓN: 2026-05 **PERIODO SALUD**: 2026-06	**NUMERO DE PLANILLA**: 8641622833	
Concepto	N° de afiliados	Administradora
Salud	1	$ 70.100
Riesgos Laborales	1	$ 9.200
CCF	1	$ 70.100
Total		$ 149.400

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A
Tipo de Modificación	No.	Fecha	Valor adición	Valor total

Adición	01	21/05/2026	$ 15.000.000	$ 45.000.000
Otras modificaciones	No.	N/A	Descripción	
Modificatorio	N/A	N/A	N/A	

BALANCE FINANCIERO GENERAL

VALOR DEL CONTRATO INICIAL		$ 30.000.000,00
Adicional No. 01		$ 15.000.000,00
VALOR ACTA DE PAGO No. 01	$ 14.661.500,00	
VALOR ACTA DE PAGO FINAL	$ 21.591.000	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 8.747.500	
SUMAS IGUALES	**$ 45.000.000,00**	**$ 45.000.000,00**

NOTA: El código BPIN del proceso es el No. 202500000001740, y el operador presenta la Certificación Bancaria 4-151-03-00707-6 del Banco Agrario de Colombia.

En el Municipio de Cubará, Boyacá, se reunieron **ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA**, secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, en calidad de Supervisor del Convenio de Asociación No. 20260000148, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y la **FUNDACION DE SERVICIO HUMANITARIO, SOCIAL Y COMUNITARIO** identificada con el NIT. No. 901.685.516-6 representada legalmente por LIBARDO NIÑO GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 9.465.907 de Cubará, Boyacá, en calidad de contratista (ahora en adelante el operador), con el fin de proceder a realizar la revisión y verificación de las actividades desarrolladas para proceder con el pago final, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día 04 de marzo de 2026, el Municipio de Cubará, Boyacá, suscribió Convenio de Asociación No. 20260000148 con el contratista, cuyo objeto a realizar es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA QUE BRINDA ACOMPAÑAMIENTO Y SEGURIDAD EN LAS JORNADAS ELECTORALES QUE SE DESARROLLARAN EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ" para lo cual se pactó la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000,00) M/CTE y un término de ejecución de Cinco (5) Meses.

2. Que la supervisión del Convenio arriba mencionado fue designada, en el cargo de la secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, designación que fue debidamente notificada y aceptada por la funcionaria que ejerce dicho cargo.

3. Que, de acuerdo con la naturaleza, cuantía y alcance del objeto contractual, la Entidad Territorial solicitó las siguientes pólizas:

SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082 de 2015)	**SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO** (Artículo 2.2.1.2.3.1.15. Decreto 1082 de 2015)	**SUFICIENCIA DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** (Artículo 2.2.1.2.3.1.17 (Decreto 1082 de 2015)
Vigencia: Por el término de duración del contrato y cuatro (04) meses más.	**Vigencia:** Por el término de duración del contrato y cuatro (04) meses más.	**Vigencia:** Por el término de duración del contrato
Suficiencia: Diez por ciento (10%) del valor total del convenio	**Suficiencia:** Diez por ciento (10%) del valor total del convenio	**Suficiencia:** Doscientos (200) SMMLV

Para lo cual el contratista presentó las pólizas No. 400-74-994000029097 Y 400-47-994000113857, ambas de la Aseguradora Solidaria de Colombia, con las cuales se cubren las condiciones solicitadas por el ente territorial y las cuales fueron debidamente aprobadas y, una vez cumplidos los requisitos precontractuales se inició la ejecución del Convenio.

4. Que, el 21 de mayo de 2026, el municipio suscribió con el operador el Adicional y modificatorio No. 01 al convenio No. 20260000148 por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000) M/CTE, razón por la cual el operador realizó posterior a la suscripción del mismo, los anexos 01 de las pólizas anteriormente referenciadas, anexos aprobados en la plataforma de Secop II.

5. Que, el contratista (operador) presenta en esta dependencia informe de actividades correspondiente al periodo **del 01 de abril de 2026 al 31 de mayo de 2026**, por lo cual se procede a la revisión y a la verificación del cumplimiento parcial de las actividades objeto del Convenio de Asociación No. 20260000148 correspondientes al periodo señalado anteriormente.

ASPECTOS TÉCNICOS

Item	Descripcion	Und	Valor unitario	Pago final	
				Cant	Valor
1	Refrigerio 1	UND	$ 7.000	462	$ 3.234.000
2	Ración servida suministro de alimentos, desayuno	UND	$ 19.000	276	$ 5.244.000
3	Ración servida suministro de alimentos, almuerzo	UND	$ 23.500	279	$ 6.556.500
4	Ración servida suministro de alimentos, cena	UND	$ 23.500	279	$ 6.556.500
TOTAL			**$ 45.000.000**		**$ 21.591.000**

BALANCE FINANCIERO GENERAL

VALOR DEL CONTRATO INICIAL		**$ 30.000.000,00**
Adicional No. 01		**$ 15.000.000,00**
VALOR ACTA DE PAGO No. 01	$ 14.661.500,00	
VALOR ACTA DE PAGO FINAL	$ 21.591.000	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 8.747.500	
SUMAS IGUALES	**$ 45.000.000,00**	**$ 45.000.000,00**

De acuerdo a lo enunciado líneas arriba y una vez revisada la documentación pertinente necesaria para proceder al pago parcial, esto es pago de la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) encontrando el anexo de planilla de pago correspondiente, factura e informe de actividades suministrado por el contratista frente al periodo de cobro **del 01 de abril de 2026 al 31 de mayo de 2026**, se tiene que el contratista **FUNDACION DE SERVICIO HUMANITARIO, SOCIAL Y COMUNITARIO** identificada con el NIT. No. 901.685.516-6; representada legalmente por LIBARDO NIÑO GONZALEZ con cédula de ciudadanía No. 9.465.907 de Cubará, Boyacá, cumplió con las actividades estipuladas en el Convenio de Asociación No. 20260000148 para el periodo de cobro antes descrito.

En constancia de lo anterior se firma en Cubará, Boyacá, a los 09 días del mes de junio del 2026

Supervisor,

ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

ACTA DE PAGO FINAL ANTICIPADO

Convenio de Asociación No. 20260000148	
CLASE	Convenio de Asociación
LUGAR Y FECHA	Cubará, 04 de marzo de 2026.
CONTRATANTE	Alcaldía de Cubará, Boyacá, identificado con el NIT No. 800.099.196-2, representado legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, Identificado con CC. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander.
CONTRATISTA (Asociado)	**FUNDACION DE SERVICIO HUMANITARIO, SOCIAL Y COMUNITARIO** con NIT N° 901.685.516-6; representada legalmente por LIBARDO NIÑO GONZALEZ con CC N° 9.465.907 de Cubará, Boyacá
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA QUE BRINDA ACOMPAÑAMIENTO Y SEGURIDAD EN LAS JORNADAS ELECTORALES QUE SE DESARROLLARAN EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ
VALOR DEL CONVENIO	Inicial: TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000,00) M/CTE Adicional 01: QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000) M/CTE Total: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 45.000.000) M/CTE
VALOR DEL ACTA DE PAGO	VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS ($ 21.591.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (5) Meses y/l hasta agotar presupuesto
FORMA DE PAGO	"FORMA DE PAGO DE APORTES: El Municipio desembolsará a la entidad sin ánimo de lucro el valor del aporte de acuerdo a las actividades efectivamente ejecutadas y avaladas por el supervisor del convenio. Los giros a la entidad privada sin ánimo de lucro adjudicataria del presente proceso se realizarán de la siguiente forma: PAGOS PARCIALES, de acuerdo a orden de suministro, previa entrega de informes previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, cuenta de cobro y/o factura los cuales deberán cumplir las previsiones legales. (...)"
SUPERVISOR	**ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA** Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
CDP	2026000165 del 25/02/2026
CDP ADICIONAL 01	2026000259 del 26/05/2026
RP:	2026000213 del 04/03/2026

RP ADICIONAL 01	2026000367 del 26/05/2026	
Póliza 1:	No.	**400-47-994000113857 y sus anexos**
	Compañía	Aseguradora Solidaria de Colombia
	Concepto	Cumplimiento y calidad del servicio
	Fecha expedición	04/03/2026
	Fecha aprobación	04/03/2026
Póliza 2:	No.	**400-74-994000029097 y sus anexos**
	Compañía	Aseguradora Solidaria de Colombia
	Concepto	Responsabilidad Civil Extracontractual
	Fecha expedición	04/03/2026
	Fecha aprobación	04/03/2026
FECHA DE INICIO	04/03/2026	
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	03/08/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	31/05/2026	

SEGURIDAD SOCIAL	Cumple	No cumple
	X	

PERIODO PENSIÓN: 2026-04 **PERIODO SALUD**: 2026-06	**NUMERO DE PLANILLA**: 8641282837	
Concepto	N° de afiliados	Administradora
Salud	1	$ 70.100
Riesgos Laborales	1	$ 9.200
CCF	1	$ 70.100
Total		$ 149.400

PERIODO PENSIÓN: 2026-05 **PERIODO SALUD**: 2026-06	**NUMERO DE PLANILLA**: 8641622833	
Concepto	N° de afiliados	Administradora
Salud	1	$ 70.100
Riesgos Laborales	1	$ 9.200
CCF	1	$ 70.100
Total		$ 149.400

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha final
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorroga	N/A	N/A	N/A	N/A
Tipo de Modificación	No.	Fecha	Valor adición	Valor total
Adición	01	21/05/2026	$ 15.000.000	$ 45.000.000

Otras modificaciones	No.	N/A	Descripción
Modificatorio	N/A	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO GENERAL

VALOR DEL CONTRATO INICIAL		$ 30.000.000,00
Adicional No. 01		$ 15.000.000,00
VALOR ACTA DE PAGO No. 01	$ 14.661.500,00	
VALOR ACTA DE PAGO FINAL	$ 21.591.000	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 8.747.500	
SUMAS IGUALES	$ 45.000.000,00	$ 45.000.000,00

NOTA: El código BPIN del proceso es el No. 202500000001740, y el operador presenta la Certificación Bancaria 4-151-03-00707-6 del Banco Agrario de Colombia.

Se reunieron GILDARDO MURCIA BUITRAGO, Alcalde Municipal de Cubará, ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA, secretaria de gobierno y desarrollo social, en calidad de supervisora del Convenio de Asociación No. 20260000148, suscrito por el Municipio de Cubará, Boyacá y **FUNDACION DE SERVICIO HUMANITARIO, SOCIAL Y COMUNITARIO** con NIT N° 901.685.516-6; representada legalmente por LIBARDO NIÑO GONZALEZ con CC N° 9.465.907 de Cubará, Boyacá, en calidad de contratista (operador), con el fin de suscribir la presente acta de pago final, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día 04 de marzo de 2026, el Municipio de Cubará, Boyacá, suscribió Convenio de Asociación No. 20260000148 con el contratista, cuyo objeto a realizar es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA QUE BRINDA ACOMPAÑAMIENTO Y SEGURIDAD EN LAS JORNADAS ELECTORALES QUE SE DESARROLLARAN EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ" para lo cual se pactó la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000,00) M/CTE y un término de ejecución de Cinco (5) Meses.

2. Que la supervisión del Convenio arriba mencionado fue designada, en el cargo de la secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, designación que fue debidamente notificada y aceptada por la funcionaria que ejerce dicho cargo.

3. Que, de acuerdo con la naturaleza, cuantía y alcance del objeto contractual, la Entidad Territorial solicitó las siguientes pólizas:

SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Decreto 1082 de 2015)	**SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO** **(Artículo 2.2.1.2.3.1.15**. Decreto 1082 de 2015)	**SUFICIENCIA DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** (Artículo **2.2.1.2.3.1.17** (Decreto 1082 de 2015)
Vigencia: Por el término de duración del contrato y cuatro (04) meses más.	**Vigencia:** Por el término de duración del contrato y cuatro (04) meses más.	***Vigencia:*** Por el término de duración del contrato
Suficiencia: Diez por ciento (10%) del valor total del convenio	**Suficiencia:** Diez por ciento (10%) del valor total del convenio	**Suficiencia:** Doscientos (200) SMMLV

Para lo cual el contratista presentó las pólizas No. 400-74-994000029097 Y 400-47-994000113857, ambas de la Aseguradora Solidaria de Colombia, con las cuales se cubren las condiciones solicitadas por el ente territorial y las cuales fueron debidamente aprobadas y, una vez cumplidos los requisitos precontractuales se inició la ejecución del Convenio.

4. Que, el 21 de mayo de 2026, el municipio suscribió con el operador el Adicional y modificatorio No. 01 al convenio No. 20260000148 por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000) M/CTE, razón por la cual el operador realizó posterior a la suscripción del mismo, los anexos 01 de las pólizas anteriormente referenciadas, anexos aprobados en la plataforma de Secop II.

5. Que, el contratista (operador) presenta en esta dependencia informe de actividades correspondiente al periodo **del 01 de abril de 2026 al 31 de mayo de 2026**, por lo cual se procedió a la revisión y a la verificación del cumplimiento de las actividades del Convenio de Asociación No. 20260000148 correspondientes al periodo señalado anteriormente, previo la entrega de informe de actividades por parte del operador.

6. Que el supervisor ha elaborado el respectivo informe de supervisión correspondiente al periodo que se pretende pagar, donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contratadas, así como el deber del pago de la seguridad social con base en los documentos presentados por el contratista, por lo que es viable realizar el pago final, por la suma de VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS ($ 21.591.000) M/CTE.

Por lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por finalizada la ejecución del objeto del Convenio de Asociación No. 20260000148 de conformidad a la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre relacionada en el respectivo expediente del contrato.

SEGUNDO: El municipio de Cubará, Boyacá deberá pagar al contratista la suma de VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS ($ 21.591.000) M/CTE

TERCERO: Una vez realizado el pago, se deberá proceder con la libración del recurso por valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 8.747.500) M/CTE a cargo del registro presupuestal RP No. 2026000213 del 04/03/2026 y/o 2026000367 del 26/05/2026 según corresponda.

En constancia de lo anterior, se firma en Cubará, Boyacá, a los 09 días del mes de junio de 2026.

Por el Municipio de Cubará, Boyacá	Operador,
GILDARDO MURCIA BUITRAGO Alcalde Municipal **ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA**, Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	**FUNDACION DE SERVICIO HUMANITARIO, SOCIAL Y COMUNITARIO** con NIT N° 901.685.516-6; representada legalmente por LIBARDO NIÑO GONZALEZ con CC N° 9.465.907 de Cubará, Boyacá

Revisó aspectos Jurídicos: *Yofre Andrés Rincón Medrano, Asesor Jurídico en Contratación.*